

H O M E N A X E S

DEPARTAMENTO DE LINGUA ESPAÑOLA

**CUM CORDE ET IN  
NOVA GRAMMATICA**

**Estudios ofrecidos a  
Guillermo Rojo**

EDICIÓN A CARGO DE  
**Tomás Jiménez Juliá**  
**Belén López Meirama**  
**Victoria Vázquez Rozas**  
**Alexandre Veiga**

UNIVERSIDADE  
DE SANTIAGO  
DE COMPOSTELA

publicacións

## Léxico, sintaxis y semántica de algunos transpositores complejos

José Antonio MARTÍNEZ, Alfredo I. ÁLVAREZ MENÉNDEZ, Álvaro ARIAS CABAL,  
Taresa FERNÁNDEZ LORENCES, Félix FERNÁNDEZ DE CASTRO, Antonio FERNÁNDEZ  
FERNÁNDEZ, Serafina GARCÍA GARCÍA, Hortensia MARTÍNEZ GARCÍA,  
Antonio José MEILÁN GARCÍA, Javier SAN JULIÁN SOLANA\*  
Universidad de Oviedo

### 1. FALSAS “PREPOSICIONES IMPROPIAS”

**1.1.** *Al pie del cañón* representa una *locución* prototípica, pues en ella no se puede suprimir, agregar ni cambiar ningún componente, ni morfológico ni léxico: \*pie de cañón, \*a los pies del cañón, \*en el pie de cañón, \*a la pata del obús..., sin que pierda un valor léxico, ‘con constancia’, que no resulta de la reunión sintáctica de *pie* y *cañón*. En *la flor de la vida* tiene al menos dos variables: *de la edad*, *de su vida*. Así que el estatuto de las locuciones es cuestión de grado. En *a flor de piel* la locución se reduce a *a flor* ‘en la superficie’, persistente en *a flor de agua*, *de tierra*, *de suelo*, etc., ya que estos sintagmas no solo pueden intercambiarse, sino que cada uno complementa la locución con su valor léxico de sintagma libre.

Hay tanto escrito sobre locuciones o “frases hechas”, que será imposible aquí, no ya aplicarlo, sino siquiera resumirlo<sup>1</sup>. De los variados criterios y pruebas para delimitar y definir las locuciones respecto de fenómenos afines (cfr. Álvarez Menéndez 1993), nos limitamos a la ya clásica *conmutación* en su forma más simple: la supresión o conmutación “con cero”. Así, si en el ejemplo siguiente se suprime *a flor* (o cualquiera de sus partes) o *de tierra*, resulta, respectivamente, agramaticalidad (1a) o, sin más, una expresión diferente pero viable (1b):

- (1) siguió apañando el huerto, aquel palmo con la piedra casi *a flor de tierra*.
- (1a) \*con la piedra casi de tierra, \*casi a de tierra, \*flor de tierra, \*a flor tierra.
- (1b) siguió apañando el huerto, aquel palmo de tierra con la piedra casi *a flor*<sup>2</sup>.

De esta prueba se sigue: (1) que *a flor* es núcleo y *de tierra* su subordinado especificativo; (2) que, para serlo, *tierra* ha de incorporar el *de* transpositor; (3) que solo solidariamente *a* y *flor* pueden expresar el valor léxico ‘en la superficie’; o sea, que *a flor* es una locución adverbial o adjetiva, pero no prepositiva, pues *de* cae fuera de ella.

**1.2.** Hemos analizado un amplio repertorio de unidades consideradas, más o menos, como *locuciones prepositivas* o *conjuntivas*<sup>3</sup>. Entre las primeras, distinguimos la locución

---

\* Del grupo de investigación LinFunEs (Lingüística Funcional del Español), de la Universidad de Oviedo (reconocido por la ANECA en 2011).

<sup>1</sup> Para este asunto, Ruiz Gurillo (2001) y Cifuentes Honrubia (2003). Estado de la cuestión, en Verhoeven *et al.* (2008).

<sup>2</sup> Versión original del ejemplo, del *DEA* (s.v. *flor*).

<sup>3</sup> Este repertorio, de más de 400 unidades, reúne las relacionadas en Pavón Lucero (1999) y García-Page (2008), más las de nuestra aportación.

de la secuencia “adverbio ~ locución adverbial + preposición” (§ 2). De las segundas, además, nos interesa su papel transpositor como mediador entre su valor léxico y la configuración semántica de la oración subordinada en relación con la principal (§ 3).

A partir de la idea de que las partes de una locución (no necesariamente todas) son interdependientes y de que aquella no subsiste tras suprimir cualquiera de ellas, es claro que las secuencias *además de*, *encima de* y, en su mayoría, las de “adverbio + *de*”, no forman locución, pues la supresión de *de* y lo que le sigue, no conlleva la de *encima* ni *además*:

- (2) *Además de llegar tarde*, protesta → *Además*, protesta.  
Ellas llegaron *después de ti* → Tú llegaste antes y ellas *después*.  
Esperé *enfrente de la puerta* → Llegué a la puerta y esperé *enfrente*.  
Estuvo *cerca del infarto* → No se infartó, pero anduvo *cerca*.

En secuencias como *en pos de* o *a(l) poco de*, hay sin duda solidaridad entre sus partes y locución, pero no prepositiva, ya que la preposición —prescindible con el complemento— se queda fuera:

- (3) Ellas van *en pos de su amo* (\*en de su amo) → El jeque accede al hotel, y ellas van *en pos*.  
*Al poco de que salió él* llegaron ellas (\*poco de que) → Salió él y *al poco* llegaron ellas.

Más difícil es calibrar el punto entre locución y frase sintáctica, de secuencias como *a cambio*, *a favor*, *a hombros*, *a la vez*, *al cabo*, *a punto / al punto*, *a tiempo / al tiempo*, *a través*, *de cara*, *de camino*, *de frente*, *en contra*, *en torno*, *en vías*, etc. Aunque con restricciones morfológicas: en plural (*a hombros*) o solo en singular (*a cambio*), con o sin artículo (*al punto*, *a punto*), con preposición fija..., pueden recibir, sin embargo, determinantes: *a mis hombros*, *en contra suya*, *a tal punto*, *al propio tiempo*... Locuciones o no, consisten en un sintagma adverbial que no depende de —sino del que depende— un complemento, capacitado para ello por preposición.

La mayoría de las “preposiciones impropias” del repertorio de referencia (*vid.* n. 3), más de 250, no son —en nuestro análisis— sino secuencias de “adverbio ~ sintagma / locución adverbial + un adyacente transpuesto por preposición”.

## 2. LOCUCIONES PREPOSITIVAS

**2.1.** Hay ya cierta tendencia a “locución prepositiva” en secuencias como *a(l) fin de*, *con el fin de*, *con (la) condición*, *en la medida*, *por causa*, *por culpa de*... Funcionan sin su complemento nominal, pero a costa de incorporar un demostrativo o posesivo referidos a aquel:

- (4a) Lo hizo *con el fin de convencerte* → *con ese fin*.  
(5a) Avisadnos *en (el) caso de un accidente* → *en tal caso*.  
(6a) Te ayudaré *en la medida de mis fuerzas* → *en esa medida*.  
(7a) Acepté *con (la) condición de no intervenir* → *con esa condición*.  
(8) Se estropeó *por causa de la humedad* → *por esa causa*.  
(9) Lo perdí *por culpa de ellas* → *por su culpa*.

También contraria a la condición de locución es la capacidad para llevar —cuando en ella figura el artículo— un calificativo interpolado:

- (4b) Lo hizo *con el laudable fin de convencerte*.
- (5b) Avisadnos *en el infausto caso de un accidente*.
- (6b) Te ayudaré *en la humilde medida de mis fuerzas*.
- (7b) Acepté *con la condición inexcusable de no intervenir*.

Su escasa fijación como locución se comprueba también en que puede entremeterse en ella el interrogativo *qué* como prefiguración del complemento nominal en la respuesta (Martínez 1994):

- (4c) ¿*Con qué fin* lo hizo?
- (5c) ¿*En qué caso* os debemos avisar?
- (6c) ¿*En qué medida* me vas ayudar?
- (7c) ¿*Con qué condición* aceptaste?

**2.2.** Más cerca de la locución prepositiva estarían las secuencias *a costa*, *a espaldas*, *a expensas*, *a pesar*, *alrededor*, *cerca*, *en lugar*, *en vez*, *por causa*, *por culpa de*, *en torno a...*, alguna de las cuales podría figurar ya en § 2.1, y aun en § 1.2. Se les reconoce, con todo, cierta entidad de locución prepositiva, merced a que pierden a veces (ejs. (10b)-(13b)) su autonomía funcional respecto del complemento prepositivo:

- (10a) Jugaban *alrededor de la estatua* → Jugaban *alrededor*.
- (10b) Llegó *alrededor del mediodía* → \*llegó a su alrededor.
- (11a) La vida *a costa de la familia* es muy fácil → La vida *a costa suya* es muy fácil.
- (11b) La vida *a costa de privaciones* no es plato de gusto → \*la vida a costa suya.
- (12a) Irá *en lugar de su hermano* → Irá *en su lugar*.
- (12b) Lo multaron *en lugar de detenerlo* → \*en su lugar.
- (13a) Lo haré *a pesar de ti* → Lo haré *a tu pesar*.
- (13b) Lo haré *a pesar de las consecuencias* → \*a su pesar.

Como se ve, si el complemento es ‘físico’ o ‘personal’ (10a-13a), admite la supresión, y queda probada la autosuficiencia funcional del núcleo. Pero si es ‘abstracto’ ((10b)-(13b)), con la preposición se va toda la secuencia; o sea, la locución —con la preposición incorporada como parte final suya— sería prepositiva.

**2.3.** Según la prueba de supresión, las que siguen sí serían *locuciones prepositivas*, en cuanto que su primera parte no es viable —sin paliativos y en ningún contexto— al margen de la preposición, que queda, así, incorporada a la locución:

- (14) Fue al lavabo *por mor de una urgencia* → \*por mor.
- (15) *A fuer de buen gijonés*, abusa de los aumentativos → \*a fuer.
- (16) Irá *en vez de su hermano* → \*irá en vez, \*en su vez, \*en tal vez.
- (17a) Se inundó *a causa de las lluvias* → \*a su causa.
- (18a) Se cayó *a consecuencia del ventarrón* → \*a consecuencia.
- (19a) Te lo diré *con tal de no difundirlo* → \*con tal.

Frente a las secuencias de (4c-7c), en estas otras el interrogativo referido al complemento no se admite como parte de la locución:

- (17b) ¿A causa de qué se inundó?, \*¿a qué causa?  
(18b) ¿A consecuencia de qué se cayó?, \*¿a qué consecuencia?  
(19b) ¿Con tal de qué me lo vas a decir?, ¿\*con qué tal me lo vas a decir?

Como estas, también serían locuciones prepositivas *a excepción de*, *a diferencia*, *a falta*, *por obra* (y *gracia*) *de*, *con arreglo a*, *con vistas a*...; a ellas se sumarían algunas formadas por un adverbio que —por su posición incidental y la semántica de su “complemento”— es inseparable de este, y por este pierde su valor léxico ‘locativo’:

- (20) *Lejos de ofenderme*, me agradó → \*lejos, me agradó.  
*Fuera del dinero*, nada le interesa → \*fuera, nada le interesa.

**2.4.** Secuencias como *gracias a*, *debido a*, *frente a*, *conforme a*, *rumbo a ~ de*, *respecto a ~ de*, *orillas de*, *(en) caso de*..., pueden representar la locución prepositiva canónica. La inmovilidad y “desnudez” morfológica del sustantivo (*camino de*, *merced a*), adjetivo (*junto a*) o verbo (*pese a*), prefigura ya su incapacidad para funcionar, sin la preposición, como aditamento o adyacente nominal:

- (21) Ya vamos *camino de la jubilación* (\*ya vamos camino, \*ya vamos de la jubilación).  
Lo imagino *orillas del Duero*.  
Romper *(en) caso de incendio* (\*romper en caso).  
Sudaba *debido al miedo*.  
Siempre actúan *conforme a tus caprichos* (\*actúan conforme).  
*Pese al ayuno*, engordó.  
Una ventaja de 21 puntos *respecto de su oponente* (\*una ventaja respecto).

Ya que *de* y *a* en el grupo nominal tienden a la “transparencia” léxica (a una significación vaga y variable), cabe pensar que la locución llega a un punto de equilibrio en que la preposición gana concreción léxica, a la vez que la parte léxica se “gramaticaliza” haciéndose abstracta y afín a un valor morfológico.

En algunas, la preposición llega a subsumirse en la unidad léxica, para usarse ya como preposición propia o simple:

- (22) Se preparó *cara las elecciones*.  
Voy *camino Soria*, Salía *rumbo (a) Túnez*.  
Se comunican *via Internet*.

### 3. LOCUCIONES CONJUNTIVAS

#### 3.1. Transpositores y rección

3.1.1. Sabido es que, en su mayor parte, las conjunciones subordinativas se implican en los morfemas verbales y otros componentes léxicos de su oración, y hasta pueden determi-

nar su estructura sintáctica<sup>4</sup>. Y también que la relativa y la principal se reparten relativo y antecedente, y que, en ausencia de este, comparten al relativo.

Entre estos transpositores hay dos o tres que carecen de contenido léxico y son, por así decirlo, léxicamente transparentes, mientras que la mayoría expresa su particular valor léxico:

- (23) *que* relativo, artículo-*cual*, *cuyo*; *que* conjunción.  
 (24) *quien* ‘persona’, *cuanto* ‘cantidad’, *donde* ‘lugar’, *cuando* ‘tiempo’, *como* ‘forma’; *como* ‘causa ~ condición’, *si* ‘indecisión’, *si* ‘condición’...

Todos ellos cambian de categoría a su oración y, en consecuencia, sus posibilidades funcionales. Pero, además, los de (24) aportan su carga léxica a la oración transpuesta para —junto con componentes de esta y sobre todo con los morfemas verbales— caracterizarla semánticamente; mientras que los de (23) sirven de pasarela a los valores léxicos regidos desde otro transpositor.

Así, por ejemplo, el transpositor a sustantivo *si* proyecta su valor léxico de ‘indecisión’ en forma de ‘duda en afirmar-negar’ sobre el predicado de la oración o el infinitivo en su conjunto (25a), o de ‘indecisión referencial’ ante una alternativa léxica (25b):

- (25a) Ignoro *si irán o no*, No sé *si ir o no*.  
 ¿Sabes *si vamos mañana o no*?  
 (25b) No se sabe *si suben o bajan*.  
 No decidí *si ir en coche o en tren*.

El hecho de que el coordinador *o*, cuando aparece, sea un expletivo (es decir, la idea de ‘disyunción’ viene ya implícitamente dada) es la mejor muestra de que dicho significado es un valor regido desde *si*<sup>5</sup>.

3.1.2. Por su parte, el transpositor sin valor léxico —conjunción *que* y *que* relativo, más *de* en interior de grupo nominal— le permiten pasar su rección a otro transpositor precedente. Así ocurre en las conjunciones que algunos engloban en las “impropias”, como *porque*, *para que*, *hasta que*, etc., secuencias de dos transpositores en que solo la preposición rige algún morfema en la oración subordinada, y donde *que* entra como simple sustantivador:

- (26) Lo hago *porque es necesario* (‘indicativo’, \*porque sea necesario), *para que lo sepas* (‘subjuntivo’, \*para que lo sabes) y *hasta que me canse* (‘subjuntivo’, \*hasta que me cansaré).

Frente al *si* completivo, que en general rige ‘indicativo’, el *que* deja pasar la rección de ‘subjuntivo’ desde el verbo principal negado:

<sup>4</sup> Como, p. ej., el rigor de formas verbales exigido por el *si* condicional (Rojo & Montero Cartelle 1983).

<sup>5</sup> Obsérvese, con todo, que *si* no determina si la alternativa va a ser de ámbito predicativo o de dominio léxico; o sea, es imposible clasificar en un grupo o en otro un caso como *No sé si ir de viaje*, hasta en tanto no se formule la coordinación disyuntiva: *No sé si ir de viaje o no* entraría en (25a), *No sé si ir de viaje o de excursión* se iría a (25b).

J. Antonio Martínez, Alfredo I. Álvarez Menéndez, Álvaro Arias Cabal, Taresa Fernández Lorences, Félix Fernández de Castro, Antonio Fernández Fernández, Serafina García García, Hortensia Martínez García, Antonio José Meilán García, Javier San Julián Solana

- (27a) *No sé si han venido* (\*hayan venido).  
(27b) *No sé que hayan venido* (\*que han venido).

En fin, la ‘identificación’ o ‘indefinición’ de un antecedente repercute en el verbo de la relativa seleccionando ‘indicativo’ o ‘subjuntivo’ a través del relativo:

- (28a) Buscan *a la becaria* que *sabe* informática.  
(28b) Buscan *personas* que *sepan* informática.

### 3.2. ¿Preposiciones o conjunciones?

La existencia de transpositores léxicamente transparentes ha llevado a postular —sobre la base de una equivalencia léxica innegable— una más que discutible igualdad gramatical entre unidades como las siguientes, extendiendo a la segunda el término *preposición*, propio solo de la primera:

- (29) *sobre = encima | de; bajo = debajo | de; frente a = enfrente | de...*;

y por la misma vía se han llegado a considerar “conjunciones impropias” otras como:

- (30) *encima | de | que, con (la) condición | de | que, con el fin | de | que...*  
(31) *siempre | que, al par | que, a la vez | que, cada vez | que...*  
(32) *hasta | que, para | que, entre | que, por|que...*  
(33) *a consecuencia de | que, a causa de | que, una vez que...*

La prueba de conmutación —además de constatar la autonomía del adverbio o locución adverbial en (29-31)— encuentra las fronteras o “articulaciones” señaladas con “[|]”. De modo que, por ejemplo, en *con el fin de que* no vemos una unidad que, según se “encoge”, se clasifica como sucesivamente como conjunción, preposición y locución adverbial, sino un adverbio (nuclear) más una preposición (transpositor a adjetivo) más una conjunción (transpositor de oración a sustantivo).

Pero, análisis lingüísticos aparte, están los hechos de la lengua; y parece que una secuencia de transpositores —como *de + que* (conjunción y relativo indistintos) en grupo nominal, con idéntico resultado transpositivo (adjetivación) y sin aporte léxico— tiende a simplificarse en la variante conocida como *queísmo* (a veces, con la inoportuna reacción del *dequeísmo*):

- (34) *en caso (de) que venga, a fin (de) que disfrute, a menos (de) que, aparte (de) que...*;

en cambio —puesto que *de* adjetiva y el artículo sustantiva, y este además aporta un contenido anafóricamente recolectado—, la cadena transpositora se mantiene intacta en:

- (35) Pasé por varias *casas* de *amigos* en Madrid, y terminé *en la de los de Juan*.

### 3.3. Transpositores ‘imperfectivos’ o de ‘simultaneidad’

3.3.1. En el ejemplo que sigue no hay locución conjuntiva, pues si se suprime *cada vez*, la construcción se desmorona; pero subsiste aunque se elimine *que insistes*:

- (36) *Cada vez que insistes*, mejoras → mejoras *cada vez* (\*que insistes mejoras).

Al contrario, *a medida que*, *conforme (que)* y *según (que)* son locuciones conjuntivas (en estas dos con el relativo subsumido en la parte léxica):

- (37) *A medida que la trato*, más la acepto (\*que la trato, más la acepto, \*a medida más la acepto).

En oposición a la de los perfectivos (§ 3.4), aquí la rección léxica del transpositor —apoyado en la ‘imperfectividad’ morfológica— determina la configuración semántica de la subordinada como ‘evento sin delimitación externa’<sup>6</sup> y ‘paralelo’ al de la oración principal:

- (38) *La recordaba, conforme envejecía* (\*conforme había envejecido).  
*Apresadlos según salgan* (\*según hayan salido).

Pero la selección de una forma imperfectiva no asegura la construcción, pues la rección de estos transpositores exige también la ‘simultaneidad’:

- (39) *A medida que la trato*, más *la acepto* (\*a medida que la he tratado, más la acepto, \*a medida que la trate, más la acepto).

No obstante, pueden combinarse con formas perfectivas, solo que a través de la perífrasis “*ir ~ venir ~ estar+ gerundio*”, que garantiza con cualquier forma temporal la significación de ‘evento en desarrollo’ aunque con cierre externo:

- (40) *A medida que la he ido tratando*, más *la he ido aceptando*.  
*La había ido recordando*, conforme *había ido envejeciendo*.  
*Los fueron apresando según (que) fueron saliendo*.

Se trata, en suma, de transpositores que exigen aspecto ‘imperfectivo’ en el verbo, y a la vez exigen ‘co-presencia’ temporal o ‘simultaneidad’.

Este “ajuste y paralelismo” entre eventos con desarrollo abierto, proviene del valor léxico del transpositor: *conforme* ‘adaptado en su forma a otro’, *a medida* ‘ajustados en forma y dimensiones’, o *según* < SECUNDUM ‘(lo uno) siguiendo (a lo otro)’.

3.3.2. Aunque no conjuntivas, las locuciones adverbiales *a la par* y *a la [misma] vez* también proyectan su valor léxico —‘dos juntos’, ‘idéntico momento’— en las oraciones, presentándolas en ‘simultaneidad’; pero, aunque lo admiten, no requieren ya el riguroso paralelismo entre ellas:

- (41) *Anotaba a la par que traducía* → Traducía y *a la par* anotaba.  
*Fue traduciendo a la par que anotaba*.  
*A la vez que corrían, gritaban*; *A la vez que corréis, gritad*.

Por su parte, *siempre* —léxicamente ‘en tiempo imperfectivo’— imprime, a través del relativo *que*, la etiqueta de ‘evento reiterado’ a lo predicado en la relativa, poniéndolo

<sup>6</sup> Así entendemos *imperfectivo*, y *perfectivo* como ‘clausurado, con cierre’ (cfr. Rodríguez-Espiñeira & Pena 2011).

también en paralelo al de la oración principal; y eso con formas tanto imperfectivas (42a) como perfectivas (42b):

- (42a) Siempre que *llueve*, voy sin paraguas.  
Siempre que me lo *pidieras*, te *ayudaría*.  
(42b) Siempre que *había llovido*, *había ido* con paraguas.  
Siempre que me lo *pediste*, te *ayudé*.

Aunque contextualmente pueda asumir el valor semántico de ‘condición’, ni siquiera el subjuntivo le impide la expresión de su valor léxico ‘temporal’.

Tampoco la locución *siempre* y *cuando* impone siempre su valor léxico ‘condicional’, pues puede también expresar el ‘temporal’:

- (43) *Te ayudaré, siempre y cuando me lo pidas.*  
(44) *Te ayudé siempre y cuando me lo pediste.*

Por lo demás, esta locución —junto con *mientras* (*tanto*), *entretanto*, *en tanto*, *según* o *según y como*— forma parte de los transpositores “autónomos”, es decir, los que se mantienen en función sintáctica aunque se suprima la oración transpuesta:

- (45) *Te ayudaré, siempre y cuando* [me lo pidas].  
(46) *Entretanto* ~ *En tanto* [(que) yo bajo la basura], *tú recoges la mesa.*  
(47) *Te ayudaré, según y como* [me salga el negocio].  
(48) *Te ayudaré o no, según* [te portes bien o mal].

### 3.4. Transpositores ‘perfectivos’ o de ‘anterioridad’

3.4.1. Hay entre las “conjunciones impropias” un tipo de secuencias que se comporta de forma ambivalente, según que su oración se integre en el predicado de la principal (49a), o que se desmarque de él situándose en la posición incidental (49b):

- (49a) *Una vez que fui a Cuba probé esa fruta* → *Una vez probé esa fruta.*  
(49b) *Una vez (que) habló con ella, expiró* → \**Una vez, expiró, \*que habló con ella, expiró.*

En (49a), *una vez* no puede suprimirse y se comporta como núcleo y antecedente de una relativa —*que fui a Cuba*— que opcionalmente lo especifica; por lo demás, *una* y *vez* mantienen su propia identidad léxica, categorial y sintáctica, y pueden incrementarse y conmutarse: *la vez, una sola vez, la semana que fui*.

Frente a (49a), donde el relativo *que* es indispensable, en (49b) sí es posible, y aun frecuente, prescindir del *que*. Lo que lleva a pensar que, debido a la solidaridad entre las partes de una locución, el valor transpositor queda subsumido en *una vez*, que pasa a ser un adverbio relativo con capacidad —por sí mismo, si bien en la posición incidental— para adverbializar la oración.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Como lo hacen los relativos *donde*, *cuando*, que, sin embargo, ponen su oración bajo el dominio de la predicación principal.

3.4.2. El análisis de (49b) puede extenderse a las locuciones *nada más (que)* o *no más, tan pronto (como), no bien (que), en cuanto (que), (tan) solo que, apenas (que), así que, recién* y *ya que*<sup>8</sup>. Examinemos su valor léxico-semántico, el que tienen como sintagmas no transpositores, por ejemplo, en las construcciones siguientes:

- (50a) Solo fui *una vez* a Cuba y probé esa fruta.
- (51a) *(Tan) solo* se asomó, pero yo la vi.
- (52a) Llegó la policía, y *nada más* ocurrió.
- (53a) No te acercaste *apenas*, y empezó a llorar .
- (54a) La ayudé *en cuanto* he podido ayudarla.
- (55a) *¡Bien* que la echas de menos!
- (56a) Se fue, pero regresó *¡tan pronto!*
- (57a) Llegó tu papá *recién* y lo saludé<sup>9</sup>.
- (58a) *Así* me di la vuelta, y me dormí.
- (59a) Están *ya* bien, y los sacaré.

Parte de ellos ((50a)-(54a)) son cuantificadores que confluyen en expresar un ‘grado mínimo’ en la realización verbal (*apenas*) o una ‘cantidad limitada a la unidad’ (*una vez, solo, nada más*), salvo *en cuanto*, que apunta a algo ‘ilimitado’ en (54a). En (55a), *bien* no es un modal sino un superlativo (‘muchísimo’)<sup>10</sup>. Cuantifican o gradúan a su verbo, pero ninguno —salvo *una vez*— es cuantificador temporal. Si lo son, en cambio, los de ((50a), (56a)-(59a)), que confluyen en señalar la ‘brevedad’, el ‘instante’, que media entre su oración y la otra con la que se coordina.

Tratemos de resumir los cambios que sufren estas unidades al instalarse como transpositores, en estas otras construcciones:

- (50b) *Una vez (que)* fui a Cuba, la probé.
- (51b) La vi, *(tan) solo (que)* se asomó.
- (52b) *Nada más (que)* le dispararon, llegó la policía<sup>11</sup>.
- (53b) *Apenas (que)* te acercaste, empezó a llorar.
- (54b) *En cuanto (que)* pude ayudarla, la ayudé.
- (55b) *No bien (que)* se acercó, la pude ver.
- (56b) *Tan pronto (como)* quiso decirlo, se lió.
- (57b) *Recién* llegó, lo saludé.
- (58b) *Así que* lo saludé, me habló.
- (59b) *Ya que* estén bien horneados, se sacan.

<sup>8</sup> Se trata no del causal o explicativo, sino del temporal, aún usado en América, sobre todo en Méjico, con el significado ‘inmediatamente después’.

<sup>9</sup> Como esta es la variante hispanoamericana de *apenas*: *Apenas tu papá llegó* ‘hace poco que ha llegado’.

<sup>10</sup> Como adverbio escalar o gradual lo clasifican Rodríguez-Espiñeira & Pena (2011: 195). ¿Podría venir su valor, quizás, de la construcción enfática del tipo de *¡Tranquilo que eres!, ¡Bien que duermes!* ‘duermes mucho’?, ¿es el mismo que el de la locución “concesivo-adversativa” *bien que*, donde interviene como cuasi-sinónimo del también intensivo *aun(que)*? En todo caso, la opacidad de *no bien* —al igual que la de *así que*— lleva a concluir que es más fácil describir el resultado y punto de llegada de una gramaticalización que descubrir su origen léxico o los cambios intermedios (Brinton & Traugott 2005).

<sup>11</sup> Variante hispanoamericana: *Ya nomás que pasen los Santos Difuntos, me regreso*.

Ha habido aquí varios tipos de “fijación”. Hay una fijación sintáctica, por la que pasan a ser interdependientes dos sintagmas o unidades antes separables:

- (50c) *solo fui una* [vez] *a Cuba* (\*una fui a Cuba, la probé).  
(52c) *y nada* [más] *ocurrió* (\*nada le dispararon, ...).  
(54c) *la ayudé* [en] *cuanto he podido* (\*cuanto pude ayudarla, ...).  
(56c) *pero regresó* [tan] *pronto* (\*pronto como regresó, ...).

Ha habido una fijación categorial, por la que los sustantivos —*una sola vez* (50a), *nada* (52a)— pasan a adverbios. Estos y todos los demás dejan de ser sintagmas libres para convertirse en elementos dependientes, y de gozar de cierta movilidad para fijarse posicionalmente a la cabeza de la oración y del inciso<sup>12</sup>. En general, se pasa de unidades léxicas diversas y específicas a un único valor más “gramatical” y genérico: el de ‘graduación o cuantificación temporal’.

Parecen intervenir a título de adverbio al que se adjunta el indudablemente relativo *como* (56b). En los demás casos, la hipótesis de que el *que* es un relativo, podría explicar las agramaticalidades siguientes:

- (60) *Así que \*ya rezó*, se durmió; *Apenas (que) \*todavía rezaba*, se dormía;

en efecto, el adverbio precedente solo podría entrar en la subordinada a través de un relativo, para chocar con el *ya* ‘perfectivo’ (por redundancia) o con el ‘imperfectivo’ *todavía* (por discrepancia)<sup>13</sup>.

En fin, en términos de transposición, el relativo subordinaría a la oración. Pero sería el adverbio antecedente el que determinaría no solo la categoría adverbial de la oración, sino también, mediante la rección de su valor léxico, su configuración semántica como ‘evento delimitado, puntual, único, cerrado’.

La ‘brevedad’, valor léxico expresado en el transpositor, va referida a la ‘mínima separación temporal’ que hay entre ambos eventos: donde se cierra y termina el de la oración marcada por el transpositor, empieza el referido por la principal. Al igual que ocurre con las formas verbales en que el aspecto ‘perfectivo’ se ‘rentabiliza’ en pro de la anterioridad (cfr. Rojo 1988), así también parece aquí que la ‘perfectividad’ o ‘cierre’ de la oración incidental se pone al servicio de la polaridad ‘anterioridad ← inmediata → posterioridad’ que, en forma de ‘interordinación’, contrae con la principal (vid. n. 14).

3.4.3. Este efecto semántico de ‘evento puntual’, regido por el transpositor perfectivo, es el que hace que, al encajar con una forma verbal imperfectiva, el predicado se refiera, no a un solo evento prolongado, sino a varios repetidos y en serie (61a); y, como se ve, romper con este “concierto” de verbos, lleva de cabeza a la agramaticalidad (61b):

- (61a) Una vez que *bendecía* la mesa, se *ponían* a cenar.  
Apenas *te acercas*, *empieza* a llorar.

<sup>12</sup> Responsable de que *en cuanto*, de sintagma de ‘cantidad indefinida’ haya devenido en locución adverbial transpositora y con valor de ‘tiempo puntual’ (54b).

<sup>13</sup> Ya Bello señalaba la naturaleza adverbial y relativa de estas unidades, a las que negaba el nombre de “conjunciones subordinativas” (1847: §§197-198, 409, 986, 1266-1267).

- (61b) \*Una vez que *la bendijo, se ponían* a cenar.  
\*Apenas *la bendecía, se pusieron* a cenar.

Para expresarse este sentido ‘reiterativo’ —fruto del encaje de ambos tipos de aspectos, el morfológico del verbo y el léxico del adverbio relativo— este pide que la oración refiera un evento ‘real, cumplido’, y no solo un ‘proyecto virtual’; pues, en tal caso, aun con formas imperfectivas, la oración vuelve a designar un solo y único evento:

- (62) Tan pronto *bendiga la mesa, se pondrán* a cenar.  
Recién *llegara, lo saludaría*.  
Apenas *salga, llámalo*.

Este es el motivo, también, de que la oración no pueda ser gramaticalmente negada (mientras que ello es posible cuando no hay transpositor):

- (63) *No te acercaste apenas, y empezó a llorar* (\**apenas no te acercaste,...*),

pues solo cuenta como unidad que se puede pluralizar, un evento ‘existencial’.

En fin, por perfectivos, resultan redundantes como cabezas de una construcción absoluta (igualmente perfectiva), y por ello son opcionales:

- (64) *Nada más (apenas ~ tan solo ~ una vez ~ recién ~ no bien) terminada la cena, nos fuimos*.

#### 4. TRANSPOSITORES Y COORDINADORES

**4.1.** Hay unidades desdobladas y diversificadas según que encabecen oraciones incidentales o continuativas: en posición incidental, se comportan como transpositores (§ 3.4.2), y como coordinadores o conectores, en posición final o continuativa. Se trata de *solo que, nada más que* (o *nomás que*) y *así que*. En tanto que coordinadores, exigen siempre la presencia de *que* como parte final de la locución (*así que* tiene una variante, *así es que*, inexistente en el transpositor).

Los transpositores permiten la libre permutación entre la oración principal y la subordinada relativa, pues su integración como cabeza de esta garantiza las “interordinaciones” ‘anterior ↔ posterior’ (orden) y ‘secundaria, circunstancial ↔ primaria’ (jerarquía) entre ambas oraciones, respectivamente:

- (65a) *Solo que se asomó a la ventana, la vi* ~ *La vi solo que se asomó a la ventana*.  
(66a) *Nada más que me acerqué, la reconocí* ~ *La reconocí nada más me acerqué*.  
(67a) *Así que la vi, la reconocí* ~ *La reconocí así (que) la vi*.

Los coordinadores, al contrario, encabezan siempre la segunda oración, la “continuativa”, que va como inciso final del enunciado; se insertan, pues, entre ambas oraciones e impiden su permutación:

- (65b) Me gusta el coche, *solo que es grande* (\**solo que es grande, me gusta el coche*).  
(66b) Me gusta el vestido, *nada más que es caro* (\**nada más que es caro, me gusta el vestido*).  
(67b) Llueve, *así (es) que llévate el paraguas* (\**así que llévate el paraguas, llueve*).

Su integración en la continuativa no es sintáctica ni léxica, sino solo fonética; tampoco ejercen transposición sobre ella, ni rección sobre su verbo: repárese en que admiten el imperativo (67b), inmune a toda subordinación. Tampoco forman parte de la oración precedente, de la que los separa el inciso.

**4.2.** “Conjunciones coordinativas impropias” como ellas son estas otras locuciones (incompatibles, por lo demás, con las conjunciones coordinativas propias):

- (68) Me pareció amable, *ahora que* ten cuidado con él (\*y ahora que ten...).
- (69) Fui a ver esa película, *lo único que* me aburrí (\*fui a verla, pero lo único...).
- (70) Los chiles están sabrosos, *lo que* pican demasiado.
- (71) Hace mucho frío, *conque* abrigaos.
- (72) Hace mucho que murió, *de forma* (~ *manera* ~ *modo* ~ *suerte*) *que* no lo conocí.

En ellas, *ahora* no sería compatible con *pareció* (68) ni *de forma* con *murió* o *hace mucho* (72); tampoco hay función sintáctica ni encaje léxico en que puedan entrar *lo único*, *lo que* y *conque* (69-71). Además, su contenido nada tiene que ver con el que aportan los transpositores: ‘adversativo’ (65b-66b, 68-70), como el de *pero*; ‘deductivo’ en ((67b), (71)-(72)), afín al de *luego*.

**4.3.** Ya que algunos de estos coordinadores coinciden con transpositores (aunque ya como homónimos), cabe pensar que provienen de subordinadores fijados, junto con su oración, como continuativos. De hecho, hay casos de transición, donde —en cierto modo, a contrapelo— una relativa continuativa asume el papel de predicación primaria, en tanto que la oración independiente anterior se reduce a un rol circunstancial y de comparsa:

- (73) *Ayer llegué muy tarde, pese a lo cual* pude cenar; *Los chicos* descansaron unas horas; *con quienes*, por cierto, más tarde salí a pasear.

Estos relativos ‘continuativos’ se orientan anafóricamente a un antecedente (*llegué muy tarde, los chicos*) que forma parte de la primera oración, al tiempo que se integran sintáctica y léxicamente en la continuativa.

Al contrario, los coordinadores, sin capacidad fórica ni encaje sintáctico, quedan en tierra de nadie, y su contenido léxico concreta y semantiza, no una relación entre componentes de ambas oraciones, sino una relación ‘interoracional’. Con todo, ambos, relativos y coordinadores, suprimidos, dejan paso a la yuxtaposición.

Algunos transpositores perfectivos (§ 3.4), pueden ser “antecedentes” o “correlatos” de un *cuando* continuativo, o en lugar de este, del coordinador *y*, también continuativo; y en tal caso no se distinguen de otros adverbios no transpositores:

- (74) *Casi* amanecía, *cuando* desperté.
- (75) *No bien* se hubo ido, *cuando* sonó un disparo.
- (76) *Apenas* salí, *cuando* llegó María.

Pero basta con la supresión de *cuando* o *y*, para ver cómo en un caso se pasa a la simple yuxtaposición (74a), mientras que con un transpositor se activa la subordinación ((75a)-(76a)), a no ser que no ocupe la cabecera de la oración (76b):

- (74a) *Casi* amanecía, desperté ~ Amanecía *casi*, desperté.  
(75a) *No bien* se hubo dormido, sonó un disparo.  
(76a) *Apenas* salí, llegó María.  
(76b) Salí *apenas*, llegó María.

**4.4.** Esto último lleva a relativizar la importancia de coordinadores y transpositores, si se compara con la relevancia de que las oraciones aparezcan o no en un inciso, sirva este para contrastar las predicaciones (incidental) o para disponerlas en sucesividad (continuativa).

Pero los incisos no son, solo ni básicamente, de índole entonativa: ya se ha visto que hay transpositores —conjunciones, relativos, preposiciones— incidentales *per se*, y también coordinadores solo continuativos.

Sin embargo, el inciso puede existir y subsistir en ausencia de estos (yuxtaposición); y ello, en gran parte debido al contraste ‘anterioridad ↔ posterioridad’ entre dos formas verbales distintas.<sup>14</sup>

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ MENÉNDEZ, A. (1993): “Transpositores complejos, conjunciones/preposiciones ‘impropias’ y otras fórmulas alternativas en la introducción de las subordinadas adverbiales”. *Lingüística Española Actual* XV/1, 109-148.
- BELLO, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana*. Estudio y ed. de R. Trujillo. Madrid: Arco/Libros, 1988.
- BRINTON, L. J. & E. C. TRAUOGOTT (2005): *Lexicalization and language change*. New York: Cambridge University Press.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (2003): *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- DEA = SECO, M., O. ANDRÉS & G. RAMOS (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- GARCÍA-PAGE, M. (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- MARTÍNEZ, J. A. (1994): *La oración compuesta y compleja*. Madrid: Arco/Libros.
- PAVÓN LUCERO, M. V. (1999): “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”. En I. BOSQUE, & V. DEMONTE (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, vol. 1, 565-656.
- RODRÍGUEZ-ESPIÑEIRA, M. J. & J. PENA (2011): “El contraste aspectual entre infinitivo y participio como predicados secundarios”. En M. V. ESCANDELL, M. LEONETTI & C. SÁNCHEZ LÓPEZ (eds.): *60 problemas de gramática*. Madrid: Akal, 191-197.
- ROJO, G. & E. MONTERO CARTELLE (1983): *La evolución de los esquemas condicionales (potenciales e irrealizables desde el Poema del Cid hasta 1400)*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.

---

<sup>14</sup> Guillermo Rojo (1983) abrió la gramática de la oración compuesta del español al concepto de “interordinación”, indispensable para entender la estructura y la semántica de las oraciones, sobre todo aquellas una de cuyos polos es un inciso. En los enunciados aquí vistos al menos, no creemos que entrañe contradicción constatar entre sus oraciones, a la vez, subordinación o coordinación e interordinación, toda vez que —a nuestro modo de ver— con las primeras registramos relaciones entre categorías, mientras que la segunda, en otro nivel, detecta interdependencias entre magnitudes sintáctico-semánticas.

*J. Antonio Martínez, Alfredo I. Álvarez Menéndez, Álvaro Arias Cabal, Taresa Fernández Lorences, Félix Fernández de Castro, Antonio Fernández Fernández, Serafina García García, Hortensia Martínez García, Antonio José Meilán García, Javier San Julián Solana*

ROJO, G. (1983): *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Ágora.

ROJO, G. (1988): "Temporalidad y aspecto en el verbo español". *Lingüística Española Actual* 10/2, 195-216.

RUIZ GURILLO, L. (2001): *Las locuciones en español*. Madrid: Arco/Libros.

VERHOEVEN, E. *ET AL.* (2008): *Studies on grammaticalization*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.